

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 49

IX LEGISLATURA

12 de septiembre de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 27
celebrada el jueves, 12 de septiembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

9-13/OAPP-000003. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 27 de junio y 31 de agosto de 2013.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS

9-13/OAPP-000004. Propuesta de acuerdo de modificación de las comisiones permanentes legislativas.

SENADO

9-13/SENA-000001, 9-13/SENA-000002 y 9-13/SENA-000003. Propuesta de designación de D. José Antonio Griñán Martínez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. María del Mar Moreno Ruiz como senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, siete minutos del día doce de septiembre de dos mil trece.

PUNTOS NUEVOS DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día (pág. 4).

Interviene:

Don Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/DVOT-000013. Delegación de voto de Dña. Rosario Carazo Villalonga a favor de D. Rafael Salas Machuca (pág. 5).

Interviene:

Don Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

9-13/OAPP-000003. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 27 de junio y 31 de agosto de 2013 (pág. 6).

Interviene:

Don Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía

Votación: aprobado por unanimidad.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS

9-13/OAPP-000004. Propuesta de acuerdo de modificación de las comisiones permanentes legislativas (pág. 7).

Interviene:

Don Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía

Votación: aprobada por unanimidad.

SENADO

9-13/SENA-000001, 9-13/SENA-000002 y 9-13/SENA-000003. Propuesta de designación de D. José Antonio Griñán Martínez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. María del Mar Moreno Ruiz como senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 8).

Interviene:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

Votación: quedan proclamados senadores en representación de la Comunidad Autónoma.

Se levanta la sesión a las doce horas, treinta y dos minutos del día doce de septiembre de dos mil trece.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

En primer lugar, de acuerdo con lo que prevé el artículo 73 del Reglamento, paso a proponerles una modificación del orden del día, consistente en la introducción de un nuevo punto: delegación de voto de doña María Francisca Carazo Villalonga en favor de don Rafael Salas Machuca.

¿Puedo contar con que la citada modificación que propongo cuenta con el asentimiento de sus señorías?

Bien, así se declara.

9-13/DVOT-0000013. Delegación de voto de Dña. María Francisca Carazo Villalonga a favor de D. Rafael Salas Machuca

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, en primer lugar, vemos ese punto del orden del día, en el que hay que decir que mediante escrito dirigido a la Mesa el día de ayer, la diputada doña María Francisca Carazo Villalonga solicita, por razón de maternidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.5-6 del Reglamento, delegar su voto en el día de hoy a favor de don Rafael Salas Machuca.

¿Puede entender la Presidencia que el Pleno aprueba la citada delegación?

Así se declara.

9-13/OAPP-000003. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 27 de junio y 31 de agosto de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tomamos ahora el orden del día previsto inicialmente, y por lo tanto, en el punto primero, el informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados entre los días 27 de junio y 31 de agosto de 2013.

Dado que sus señorías tienen el texto completo del informe de la Diputación Permanente y que su lectura podría resultar tediosa, someto a la consideración de sus señorías el que lo demos por leído y les solicito la aprobación del mismo.

Así se declara.

9-13/OAPP-000004. Propuesta de acuerdo de modificación de las comisiones permanentes legislativas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El punto segundo: órganos de la Cámara, propuesta de acuerdo de modificación de las comisiones permanentes legislativas. El texto de la propuesta aprobado por la Mesa y la Junta de Portavoces en el día de antes de ayer está incluido en la documentación que todas sus señorías tienen. Entendiéndolo sobradamente conocido, propongo, por lo tanto, también su aprobación por asentimiento.

¿Puedo entender que se aprueba?

Así se declara.

9-13/SENA-000001, 9-13/SENA-000002 y 9-13/SENA-000003. Propuesta de designación de D. José Antonio Griñán Martínez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. María del Mar Moreno Ruiz como senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto tercero del orden del día: designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señorías, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2013, tomó conocimiento formal de la renuncia presentada por don Francisco José Álvarez de la Chica, don Juan Espadas Cejas y doña Antonia Moro Cárdeno al cargo de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Mesa, en esa misma sesión, en aplicación de lo establecido en el artículo 7.2 de la Ley 19/2007, de 17 de diciembre, de designación de senadores y senadoras en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Resolución de esta Presidencia de 9 de abril de 2008, y para cubrir las vacantes producidas, conoció la propuesta de candidatura del Grupo Parlamentario Socialista en favor de don José Antonio Griñán Martínez, don Mario Jesús Jiménez Díaz y doña María del Mar Moreno Ruiz, así como los escritos correspondientes de los candidatos aceptando la designación y declarando no encontrarse inmersos en supuesto alguno de incompatibilidad.

Procede, pues, al tratarse de elección de personas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 92 del Reglamento de la Cámara, y punto quinto de la Resolución de esta Presidencia de 9 de abril de 2008 citada, la votación secreta por papeleta, que los servicios de la Cámara ya han repartido. En ella figuran el nombre y apellidos de los candidatos propuestos por el Grupo Parlamentario Socialista precedidos de un recuadro. En su caso, sus señorías marcarán con una cruz el recuadro, considerándose nulas las papeletas con tachaduras, así como aquellas donde se incluyan nombres distintos a la propuesta. Se considerará voto en blanco la papeleta que no contenga indicación alguna.

Pido, por lo tanto, a la señora secretaria primera que proceda a realizar el llamamiento de sus señorías.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Presidente. Buenos días, señorías.

Comenzamos el llamamiento.

Doña Clara Eugenia Aguilera García.

Doña María del Rosario Alarcón Mañas.

Don Francisco José Álvarez de la Chica.

Don Francisco Javier Aragón Ariza.

Don Miguel Ángel Araúz Rivero.

Doña Raquel Arenal Catena.

Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.

Doña Rocío Arrabal Higuera.
Doña María Salomé Arroyo Sánchez.
Don Antonio Jesús Ávila Cano.
Don Manuel Baena Cobos.
Don Enrique Javier Benítez Palma.
Don José Bernal Gutiérrez.
Doña María Luisa Bustinduy Barrero.
Don José Caballos Mojeda.
Don Javier Calvente Gallego.
Don José Cara González.
Doña María Francisca Carazo Villalonga, que ha delegado su voto en don Rafael Salas.
Don Manuel Carmona Jiménez.
Don Rafael Carmona Ruiz.
Don Miguel Castellano Gámez.
Don Miguel Ángel Castellón Rubio.
Don Daniel Castilla Zumaquero.
Doña María Cinta Castillo Jiménez.
Don José Antonio Castro Román.
Doña María Colón Lozano.
Don Miguel Contreras López.
Doña Ana María Corredera Quintana.
Doña Fuensanta Coves Botella.
Don José Eduardo Díaz Molina.
Don José Juan Díaz Trillo.
Doña Alba María Doblás Miranda.
Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.
Don Francisco Jesús Fernández Ferrera.
Don Manuel Alberto Fernández Rodríguez.
Don Juan Ramón Ferreira Siles.
Doña Ana Vanessa García Jiménez.
Don Antonio Manuel Garrido Moraga.
Don José Jesús Gázquez Linares.
Don Carmelo Gómez Domínguez.
Don Víctor Manuel González García.
Doña Carolina González Vigo.
Don José Antonio Griñán Martínez.
Doña Ángeles Isac García.
Don Manuel Jiménez Barrios.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.

Doña María Dolores López Gabarro.
Doña Rosalía Martín Escobar.
Doña Aránzazu Martín Moya.
Doña María Eva Martín Pérez.
Doña María del Carmen Martínez Aguayo.
Don José Manuel Martínez Malia.
Doña Alicia Martínez Martín.
Doña María Nieves Masegosa Martos.
Don Francisco Menacho Villalba.
Doña Ana María Mestre García.
Don José Antonio Miranda Aranda.
Don Adolfo Manuel Molina Rascón.
Doña María del Mar Moreno Ruiz.
Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.
Don Jacinto Muñoz Madrid.
Don José Muñoz Sánchez.
Doña Micaela Navarro Garzón.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Doña Rafaela Obrero Ariza.
Doña Amelia Palacios Pérez.
Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Doña María del Carmen Pérez Rodríguez.
Doña Soledad Pérez Rodríguez.
Don Luis Pizarro Medina.
Doña María Dolores Quintana Campos.
Don Jaime Raynaud Soto.
Don Manuel Recio Menéndez.
Doña Natividad Redondo Crespo.
Doña Ana María Rico Terrón.
Don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.
Don Pedro Rodríguez González.
Don Carlos Rojas García.
Don Rafael Ruiz Canto.
Don Jesús María Ruiz García.
Doña Antonia Ruiz Oliva.
Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.
Doña María Concepción Sacramento Villegas.

Don Rafael Javier Salas Machuca.
Don Juan Manuel Sánchez Gordillo.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Don Antonio Sanz Cabello.
Doña Marina Segura Gómez.
Doña Adela Segura Martínez.
Don Juan Serrano Jódar.
Doña María Rosario Soto Rico.
Doña Rosario Torres Ruiz.
Don Rafael Vicente Valero Rodríguez.
Don Francisco Vallejo Serrano.
Doña Josefa Vioque Zamora.
Don Juan Ignacio Zoido Álvarez.
Doña Susana Díaz Pacheco.
Don Diego Valderas Sosa.
Doña María Jesús Montero Cuadrado.
Don Luciano Alonso Alonso.
Doña Remedios Martel Gómez.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Doña María Teresa Jiménez Vilchez.
Doña María Esperanza Oña Sevilla.
Don Ignacio García Rodríguez.
Y don Manuel Gracia Navarro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 105, votos válidos, 104. De acuerdo con lo que establece el Reglamento, por orden decreciente, doña María del Mar Moreno ha obtenido 103 votos, don Mario Jiménez, 101 votos, don José Antonio Griñán, 55.

En consecuencia, proclamo a doña María del Mar Moreno, don Mario Jiménez Díaz y don José Antonio Griñán Martínez, senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se levanta la sesión.

[Aplausos.]

